

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
 FACULTAD DE EDUCACION
 PROGRAMA DE LENGUAS MODERNAS
 CONVOCATORIA No. 026 de julio 28 de 2010
 Consejo Curricular Programa de Lenguas Modernas (Julio 28 de 2010. Acta No 022)

Concurso público de Méritos para nombrar un docente catedrático, adscrito al Programa de Lenguas Modernas de la Facultad de Educación


| | |
|--|---|
| Necesidad | Un (1) docente catedrático (16 horas) en el área de francés (diurno y nocturno) |
| Área del concurso | Enseñanza del Francés |
| Fecha de publicación convocatoria | Del 29 de julio al 3 agosto de 2010 |
| Fecha de presentación de las pruebas | Agosto 4 de 2010 |
| Publicación de resultados del concurso | 6 al 12 de agosto |

REQUISITOS

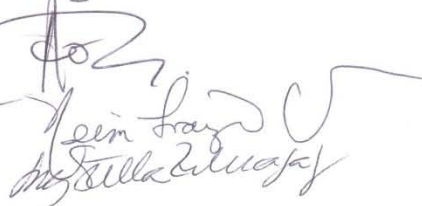
- Licenciado en Lenguas Modernas o extranjeras o carreras afines
- Prueba de conocimiento del Francés, administrada por el Programa de Lenguas Modernas. Fecha de presentación: 4 de agosto de 2010. Hora: 8: 00 p.m. lugar: Laboratorio de Lenguas Modernas. Responsables: Lina María Moreno y Alexandra Botero. Valor de la prueba: 20%
- Prueba pedagógica en Francés, consistente en una microclase de 20 minutos, desarrollando un tema de francés nivel IV. Fecha de presentación: 4 de agosto de 2010: Hora: 10: a.m. Responsables: Lina María Moreno y Alexandra Botero. Valor de la prueba: 20%
- Entrevista oral en francés sobre la enseñanza de la lengua y cultura francesa en contextos de licenciatura en Lenguas Modernas. Día: agosto 4de 2010. Hora: 2:00 p.m. Jurados: Lina María Moreno y Alexandra Botero. Valor de la prueba: 20%. Nota: Esta prueba es **EXCLUYENTE**: el puntaje mínimo es de 80 sobre 100 puntos
- Hoja de vida: Valor: 40%

NOTAS:

- Las hojas de vida se recibirán en el Programa de Lenguas Modernas, debidamente legajadas y foliadas hasta las 5 p.m. de la fecha de cierre de la convocatoria.
- La experiencia docente se acredita en horas. Ésta debe ser universitaria y en la enseñanza del francés en pregrado en Lenguas Modernas o Lenguas Extranjeras
- La experiencia investigativa debe certificarse en horas.
- La formación académica de postgrado (especialización, maestría y doctorado) debe ser en el ÁREA DE CONCURSO (Enseñanza del Francés)
- La formación profesional debe acreditarse con fotocopia de los diplomas. Los diplomas (pregrado y postgrado) obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados.
- Esta convocatoria se hace llegar a las siguientes dependencias de la Universidad del Quindío: Vicerrectoría Académica, División de Gestión Humana, Oficina de Control Interno, Relaciones Publicas, Oficina de Egresados, Emisora U. F. M Stereo, Oficina de Sistemas para publicar en la pagina Web y Programa de Lenguas Modernas.


 DARIO ALVÁREZ MEJIA
 Decano Facultad de Educación
 Universidad del Quindío

Consejo Curricular
 Lenguas Modernas


 Leon Franco
 de la Facultad de Educación